

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

AL 30 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En cumplimiento a las **Facultades del Comité Coordinador** (Art. 9° Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de S.L.P) se encuentra:

- Diseñar, aprobar, promover, evaluar y requerir el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción, así como informar sus avances y resultados, y en su caso emitir las recomendaciones correspondientes.
- Establecer una Plataforma Digital, que se incorpore a la Plataforma Digital Nacional que concentre toda la información contemplada en la Ley en materia de prevención y combate a la corrupción, así como proporcionar el acceso y uso a las autoridades que intervienen en la materia.

Para este ejercicio 2025, no hay considerados Proyectos y Programas de Inversión



LIC. DAVID GARCÍA SIFUENTES

ENCARGADO DE LA

SECRETARÍA TÉCNICA



C.P. LUIS GERARDO LOREDO VARGAS

ENCARGADO DE LA DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS